

## Términos y Condiciones Concurso: “Las mejores historias nacen en familia”/ Chile

### **PRIMERO / Antecedentes Generales**

Clos de Pirque, una marca de Viña Concha y Toro S.A., realizará el presente concurso desde el día 29 de abril hasta el 31 de mayo de 2026 a través de su cuenta de Instagram: <https://www.instagram.com/closdepirquecl/> y su sitio web.

### **SEGUNDO / Requisitos para participar**

Podrán participar todas las personas naturales, mayores de edad, hábiles, residentes en Chile, que ejecuten la mecánica señalada en el punto tercero y que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes Bases y Condiciones.

### **TERCERO/ Mecánica y requerimientos**

Para participar, los usuarios deben:

- Ingresar al landing de la campaña disponible en el perfil de Instagram de @closdepirquecl
- Completar los campos del formulario en ese landing

Todas las historias que cumplan con las indicaciones del formulario participarán en el proceso de selección.

### **CUARTO / Aceptación de Términos y Condiciones, publicación y manejo de datos**

Estas bases legales se entenderán íntegra y totalmente conocidas y aceptadas por todas las personas que participen de este concurso. Asimismo, al participar del presente concurso, el participante da su consentimiento para que los datos registrados en el sitio sean almacenados y tratados, con el fin de sortear al ganador y después comunicarnos con él. En cualquier momento, el participante puede revocar su consentimiento y oponerse al tratamiento de sus datos, teniendo los derechos de acceso, eliminación, modificación o bloqueo de los mismos, de acuerdo a la Ley 19.628 sobre “Protección de Datos Personales”, y el código de conducta de la IAB Chile. En el evento de ejercer cualquiera de estas acciones y oponerse al tratamiento de los datos, el participante queda inmediatamente excluido del presente concurso. Para efectos del ejercicio de derechos, el participante podrá ponerse en contacto al correo [remove@closdepirque.com](mailto:remove@closdepirque.com) y comunicar su decisión de revocar su participación. Por su parte, Agencia Unísono se compromete a custodiar los datos de los participantes, de acuerdo con la legislación chilena.

### **QUINTO / Restricciones y Exclusiones**

No podrán participar en este concurso aquellas personas que sean empleados de Viña Concha y Toro S.A. y ninguna de sus filiales, así como tampoco podrán participar sus

familiares directos (hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad), y tampoco personal que trabaje en la agencia a cargo de la administración de las redes sociales de la marca.

## **SEXTO / Determinación de los Ganadores**

La convocatoria se realizará entre el 29 de abril y el 31 de mayo. El proceso de evaluación para seleccionar 3 historias ganadoras se realizará entre los días 1 y 14 de junio de 2026. La grabación de las historias se realizará entre el 15 y el 30 de junio de 2026. La comunicación de los ganadores de manera pública, compartiendo sus historias, se realizará el 3 de julio de 2026.

Se seleccionarán 3 historias ganadoras mediante un comité interno de la marca organizadora del concurso.

Los criterios de evaluación considerarán:

- Originalidad
- Valor emocional o cultural
- Relación con la temática de tradición familiar

La decisión será inapelable.

Los ganadores serán comunicados el 3 de julio de 2026 a través de los canales oficiales de Clos de Pirque.

## **SÉPTIMO / Premio**

Se premiará a 3 historias ganadoras.

Cada ganador recibirá:

- Un año de vinos Clos de Pirque, consistente en entregas de productos definidos por la marca
- Que Clos de Pirque compartirá en su Instagram @closdepirquecl la historia seleccionada del oficio heredado

El premio no es transferible ni canjeable por dinero u otros bienes.

## **OCTAVO / Condiciones para hacer efectivo el premio**

Se contactará a cada ganador por medio de los datos entregados en el formulario. El ganador tendrá que comunicarse en los próximos 3 días hábiles con Clos de Pirque a través de la misma vía. Luego de la recepción de respuesta del(a) ganador(a), Clos de Pirque, a través de una persona de Viña Concha y Toro S.A. se comunicará con cada ganador y confirmará sus datos y el cumplimiento de los requisitos de estos Términos y Condiciones, incluido su consentimiento para aparecer en Instagram y/o Facebook como ganador del concurso, así como para tomar sus datos y realizar el envío del premio a la dirección que indique el ganador. Sin perjuicio de lo anterior, Clos de Pirque hace presente que los envíos se realizan con

empresas de despacho externas, por lo que, en ocasiones, será necesario que el ganador entregue una dirección alternativa (en el evento que la empresa de despacho no haga entregas en algunas comunas) o en su defecto retire su premio en la siguiente dirección: Nueva Tajamar 481, Torre Sur, Piso 18. En caso de no poder retirar, podrán autorizar a un tercero entregando previamente la identidad de quien retira y una “carta de poder simple”.

En caso de que el ganador opte porque el premio le sea despachado a su domicilio o la dirección que indique para este efecto, la entrega del premio puede tardar hasta 15 días hábiles posterior a la confirmación de la dirección de entrega.

Además, será necesaria la firma de un documento (“carta de acuerdo”), el cual indica y señala que el ganador acepta el premio bajo las indicaciones y descripciones señaladas en dicho documento.

Viña Concha y Toro S.A. no dará premios a terceros. Los premios no son canjeables por dinero en efectivo o de cualquier otra especie.

### **NOVENO/ Responsabilidades**

Todo participante de la promoción faculta expresamente a Clos de Pirque para permitir tomar fotografías y/o para utilizar su nombre e imagen en publicaciones sobre esta convocatoria, que se compartirán en Instagram y/o Facebook, sin que por ello deba efectuarse pago alguno, en dinero o especies.

### **DÉCIMO/ Disposiciones Generales**

Clos de Pirque se reserva el derecho de modificar total o parcialmente los presentes Términos y Condiciones, antes o durante cualquier etapa del concurso, o finalizar anticipadamente la vigencia del mismo, informando al efecto las causas de tal decisión a sus seguidores a través de su perfil en Instagram.

Asimismo, Clos de Pirque y/o quien actúe en su nombre se reserva el derecho de descalificar e iniciar las acciones legales que procedan en contra de cualquier participante o persona que resulte responsable, en caso de detectar irregularidades durante o después de la realización del presente concurso, tales como falsificación de datos, suplantación de personas, adulteración de información, simulación, etc. Facebook e Instagram, no patrocinan, avalan ni administran de modo alguno esta promoción, ni están asociados a ella.

Para todos los efectos legales se fija domicilio de Clos de Pirque en la ciudad de Santiago.

Santiago de Chile, 27 de abril de 2026.